CARACTER Y CIRCUNSTANCIAS

QUE DEBEN TENER LOS MINISTROS

EN TODO GOBIERNO.

Jos ministros en los gobiernos se consideran los hombres Primeros, de mas dignidad y grandeza; mas tal primacia por una fatalidad no siempre es bien entendida por to losni conocida, que consiste en hacer el bien posible à los hombres, en mostrarles afecto, en servirlos, en derramar sobre ellos favores y beneficios, por los que consientan y reconozcan tal poder y superioridad, y que si quieren hacerse dignos del cariño verdadero y de los respetos voluntarios de ons concindadanos deben evitar en su conducta el orgullo. los modales altaneros, un tono imperioso, y en una palabra todo lo que pueda humiliar à los hombres, haciendolos sentir su flaqueza è inferioridad. La dulzura, la afabilidad, una tierna compasion, un profundo respeto à los desgraciados, un sincero desen de servir, son las cualidades con que los ministros deben siempre distinguirse. La grandeza y el poder de estos hombres que solo se muestra en su dureza, su arrogancia y su desden, irrita los corazones de todos; y los beneficios que de ella arranca alguna vez la importunidad, son mirados como insultos Jue producen desagradecidos Hay nada mas pueril y mas bajo que la vanidad tiranica de algun ministro en cualquier gobierno, que unicamente parece que desea el poder pata grangearse enemigos, y que dice: "respetadme porque 1020 el poder estravelhanrio del que manda?

京の中京の出 日に

El poder nada tiene de alhagueño, cuando solo sirse para atercorizar y atracrse las maldiciones de los que
obedecen. La grandeza impenetrable no es buena para nada,
la grandeza sun piedad es una ferocidad verdadera; un ministro soberbio y altaneco hace que caiga sobre el que
linanda una parte del odio con que el es mirado de todos; penantas sublevaciones y cuantos disgustos no han producido à las sociedades los modales indiscretos de algunos
favoritos que sobre ineptos no han reprimido su orgallo!

El poder y la graodesa ordinaria ensobervesen el corazon del hombre, le curbriagan y le causan una especie de delirio. Pudiera muy bien decirse que algunos ministros solo protenden hacerse temibles, y cuidan muy poco migos al poder.

Prescindiendo de las luces que tales empleos requieren, las personas llamadas à tener parte en los cuidados
de la administración pública, debieran principalmente aprender à conocer à los hombres y á descubeir lo que ellos
son, à fin de saber lo que les debeu y el modo de moverlos mas eficaz y poderosamente en beneficio de sos
propios intereses. La educación de los ministros se conoce à mas de su moral, por el acte de hacerse amar de los
hombres, de conocerlos, y de unir los intereses de los pne-

blos à los de su gobierno.

Pero por una desgracia no es el mérito ni la virtud la que ha abierto alguna vez el camino à tal dignidad, sino el favor, la cabala y la intriga. No ha parecido sino que la voluntad del que manda hà bastado para hacer que desciendan sobre su favorito todos los dones necesacios para la buena administracion pública: res acaso en medio de los infinitos y complicados negocios, y en medio de las intrigas y asechanzas, donde un ministro aprendera un ejercicio que le es nuevo y desconocido? Para manteuerse en el goce de su empleo, forzosamente ha de olvidar y desatender sus negocios y sacrificar à sos concindanos; se fiarà del trabajo de otros, falto de luces y conocimientos, su confianza quedara frustrada à cada paso y esta solo podrà concederla a hombres mai escogidos y hecharas suyas, que habiendose hecho lugar en su animo con adulaciones y bajezas, contribuiran con su impericia, aus necedades, sus vicios y sus traiciones mismas, à la ruina caida de su protector-

De que sieve el poder si con el no se consigue el cacino, la benevolencia y la sincera consideracion de los concindadanos sobre quien se ejerce. Un ministro valido, caido en desgracia, es indudable que se vé enteramente abandonado de todos, amque en el tiempo del favor ha-

ya amoutonado riquezas para este caso.

El poder ciega al hombre, el ministro favorito engafiado siempre de sa amor propio y de su ignorancia, se vanagloria de que su poder no se acabará jamas, y los ejemplos de desgracia que presencie en alguno mas digno que èl, no le desengañan por su vanidad que la fortana no hara escepcion de el, y que sus talentos y ardides no le sacaran libro de los escollos en que otro ha perecido. Esta ilusion ha hecho sin duda algona vez que un ministro en su privanza trabaje incesantemente en apoyar los esfuerzos de un despotismo destructor, en echar por tierra el poder de las leyes, en destruir la libertad pública y en esclavizar à su patria: tal imprudente no vé que esas leyes, esa libertad que destruye, y esas barreras que echa por tierra no podran protejerle à el mismo en el dia de su afliccion. La historia tanto antigua como moderna, y aun la nuestra alguna vez nos presentarà ejemplo de tal verdad.

Todo ministro favorito debiera tener presente de continuo que el es un ciudadano escogido para la mejor administracion de la parte que se le ha confiado; todo ministro debiera conocer que servir ciegamente al que manda y obligarle a que defiera à sus desiguios es hacerse el mismo esclavo con toda su posteridad, es degradarse à sì propio, es renunciar el titulo de ciudadano por el de soberbio, altanero, è insociable. Los ministros virtuosos siempre se ha visto renunciar sus destinos, cuando la perversidad los ha imposibilitado de ser útiles à su patria: al reves los complacientes à los caprichos y vicios de una corte estragada, no renuncian y continuan sirviendo mal al que manda y á su pois. Un ministro que no ha sufocado en su alma todo afecto de honor y de verguenza jamas ha estado un momento iedeciso en huir o renunciar de un poder que solo le atrae el desprecio, el odio de sus contemporaneos y la execcación de la posteridad; el credito de un ministro despota, ademas de ser poco durable, es seguido de un oprobio eterno. El ejercicio de cruel ecsactor y verdogo de sus concindadanos podra acaso ser glorioto y digno de la ambicion de un hombre de honor y principios elevados?

100

-31

7

-

2

411

4

AG II

40

211

Por los ministros juagao siempre los que obedecen de los que mandan, los aman o los aborreceo, los estiman à los desprecian. Por esto los que mandan deben tener el mayor interes en no confiar el poder de ministros sino à hombres justos, sabios, moderados y virtuosos, que son los que hacen amable y respetable so autoridad. El que manda podrà engañarse de los talentos de un ministro, pero no de que sea un hombre daro y sin piedad, o un ente ligero y vano incapaz de hacer amable y respetable el poder.

La veracidad debe ser la primera virtud de un buen ministro: destinado à ver mas de cerca que el que manda las necesidades, los descos y las desgracias de los pueblos no puede menos de ser traidor à este y à la patria si le engaña y oculta la verdad. El que manda debe ser conmovidos à piedad cuando los que obedecen padecen, debe temblar cuando estos se hallan descontentos; el es quien debe por su estado conocer los males y las disposiciones del pueblo. Todo ministro fiel debe ser el ejo del que manda, y el organo del pueblo.

Mas en los gobiero os imprudentes, vanos y corrompidos, la verdadera grandeza es totalmente desconocida. Tanto el que manda como aus privados, son unos niños que contentos con gozar algunas ventajas de placeres vanos y corrompidos no fijan su vista en lo venidero, cada uno procura sacar partido de su poder efimero, y cuidar poco ò nada en lo que se-

ran algun dia.

Los ministros hacen las veces del que manda en las diferentes partes de la administración que se les confia, y por consiguiente deben hacerle querido de los pueblos y hacer amable su autoridad. Uno de los principales deberes de un ministro es, ser accesible à todos, recibir bondadosa y benignamente las suplicas y representaciones de los ciudadanos, y hacerles justicia pronta é imparcial. Un ministro duro, seco è inaccesible, ofende la reputación del que ejerce el poder. Debe ser exacto y grave; pero no es decir use altaneria, sino atención, gravedad en las costumbres y el decoro que conviene al pues so respetable que ocupa.

Eu pocas palabras, el talepto y el entendimiento juntos con la justicia, la rectitud, la esperiencia y las buenas costumbres, constituyen un hombre de estado, un ministro querido: tenganlas presentes los que mandan ensus elecciones, si quieren rodearse de ministros verdaderamente ciudadano, de un Sully, de un Maurepas, de un Turgot, y de uno que jamas confunda los intereses del pueblo cual otro inimitable

the manufactor will be a self-represent the manufactor and the

dir

Neker.-Mexico y octubre 15 de 1835.-J. I. E.

Imprenta à eargo de Martin Rivera,